ESTUDIOS DETÍTULO

DENOMINACION DEL PREDIO

Indicar la denominación del predio de conformidad con el título de dominio ocertificado de tradición y libertad:

N° Matrícula Inmobiliaria: 300-31869 **Referencia Catastral: 68001010601140008 - 68001010601140009**

PREDIO URBANO

TITULAR(ES) INSCRITO(S)

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 10-05-2021 Radicación: 2021-300-6-18524
Doc: ESCRITURA 1209 DEL 2021-04-21 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $70.000.000
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ DELGADO PABLO CC 2010242
A: HERNANDEZ GALLO MARTHA PATRICIA CC 63309729 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO JOSE MARIA CC 91216383 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO OLGA IRENE CC 63329447 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO NELSON CC 13845955 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO GLORIA AMPARO CC 63318797 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO ELDA MARIA CC 37830164 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO HECTOR JULIO CC 13835031 X 1/7

37830164	CÉDULA CIUDADANÍA	ELDA MARIA HERNANDEZ GALLO	1/7
13835031	CÉDULA CIUDADANÍA	HECTOR JULIO HERNANDEZ GALLO	1/7
63309729	CÉDULA CIUDADANÍA	MARTHA PATRICIA HERNANDEZ GALLO	1/7

91216383	CÉDULA CIUDADANÍA	JOSE MARIA HERNANDEZ GALLO	1/7
63329447	CÉDULA CIUDADANÍA	OLGA IRENE HERNANDEZ GALLO	1/7
13845955	CÉDULA CIUDADANÍA	NELSON HERNANDEZ GALLO	1/7
63318797	CÉDULA CIUDADANÍA	GLORIA AMPARO HERNANDEZ GALLO	1/7

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	
Departamento	Santander
Municipio	Bucaramanga
Estado del folio	Activo
Folio de matrícula inmobiliaria	300-31869
Predio	Urbano
Area registrada	**Referencia Catastral: 68001010601140008 Área Total Lote: 230 m² Área Construida Privada: 230 m²- Área Total: 230 m²** **Referencia Catastral: 68001010601140009: Área Total Lote: 243 m² Área Construida Privada: 243 m²- Área Total: 242,25 m²**
Linderos	LOTE DE TERRENO, ALINDERADO ASI: NORTE, EN 8.27 MTS. CON PROPIEDADES DE LAS VENDEDORAS; ORIENTE, EN 14 MTS, CON PROPIEDADES DE LAS VENDEDORAS; OCCIDENTE, EN 13 MTS. CON ZONA VERDE DE LA CARRERA 3A. ENTRE CALLES 24 Y 25; SUR, EN 3.96 MTS. Y 14.57 MTS. CON PROPIEDADES DE LA VENDEDORA

TRADICIÓN

Para predios urbanos:

Describir detalladamente las transferencias de dominio realizadas los últimos 10años, desde la más antigua, donde se indique:

- Fecha de registro de la escritura pública o título de dominio
- Fecha y notaría donde se otorgó la escritura pública o título de dominio
- Título por el cual se adquirió (p. ej. Compraventa, permuta, sucesión,etc.)
- Partes intervinientes en el negocio jurídico (naturales o jurídicas)

Complementaciones

ARENAS DE BUSTOS MARINA Y GUZMAN CASTAYEDA MARY ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION, EN LA FORMA SIGUIENTE: ARENAS DE BUSTOS MARINA COMPRO A JOYA FRANCISCO LAS TRES CUARTAS PARTES PROINDIVISO, MEDIANTE ESCRITURA N. 3132 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1961 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA, REGISTRADA EN BUCARAMANGA EL 16 DE ENERO DE 1962 EN EL LIBRO 1 TOMO 1 PAR B, PARTIDA 106, Y GUZMAN CASTAYEDA MARY COMPRO A ARENAS MANTILLA GREGORIO LA OTRA CUARTA PARTE, MEDIANTE ESCRITURA N. 3232 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1961 DE LA NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AYO, EN EL LIBRO 1 TOMO 4 PAR B, PARTIDA 2149. JOYA JOYA FRANCISCO ADQUIRIO LAS TRES CUARTAS PARTES VENDIDAS POR EL, POR COMPRA A ARENAS MANTILLA GREGORIO, MEDIANTE ESCRITURA N. 3247 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1961 DE LA NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AYO, EN EL LIBRO 1 TOMO III IMPAR B, PARTIDA 2025. ARENAS MANTILLA GREGORIO ADQUIRIO LA TOTALIDAD, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "ARENAS MANTILL A & COMPAYIA" MEDIANTE ESCRITURA N. 1042 DE 1 DE OCTUBRE DE 1934 DE LA NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 8 DE OCTUBRE DEL MISMO AYO, EN EL LIBRO 1 TOMO III PAR, PARTIDA 1001.

Ventas parciales	El predio NO ha sido objeto de segregaciones o ventas parciales: cuenta es con multi propietarios ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)

GRAVÁMENES, LIMITACIONES O MEDIDAS CAUTELARES

NO existen gravámenes, limitaciones o medidas cautelares que limiten o afecten el uso y goce del inmueble

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 10-05-2021 Radicación: 2021-300-6-18524
Doc: ESCRITURA 1209 DEL 2021-04-21 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $70.000.000
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ DELGADO PABLO CC 2010242
A: HERNANDEZ GALLO MARTHA PATRICIA CC 63309729 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO JOSE MARIA CC 91216383 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO OLGA IRENE CC 63329447 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO NELSON CC 13845955 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO GLORIA AMPARO CC 63318797 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO ELDA MARIA CC 37830164 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO HECTOR JULIO CC 13835031 X 1/7

CONSIDERACIONES JURÍDICAS Y CONCLUSIONES

Calidad de tenencia: Propiedad. multi propietarios ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)

Viabilidad Jurídica de adquisición del bien inmueble: SI, Oferta negociación Compraventa.

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 05-01-1972 Radicación:
Doc: ESCRITURA 5081 DEL 1971-12-17 00:00:00 NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $10.260
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUZMAN CASTA\EDA MARY
DE: ARENAS DE BUSTOS MARINA
A: HERNANDEZ DELGADO PABLO CC 2010242 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 10-05-2021 Radicación: 2021-300-6-18524
Doc: ESCRITURA 1209 DEL 2021-04-21 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $70.000.000
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ DELGADO PABLO CC 2010242
A: HERNANDEZ GALLO MARTHA PATRICIA CC 63309729 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO JOSE MARIA CC 91216383 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO OLGA IRENE CC 63329447 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO NELSON CC 13845955 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO GLORIA AMPARO CC 63318797 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO ELDA MARIA CC 37830164 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO HECTOR JULIO CC 13835031 X 1/7

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 05/11/2023 **Hora:** 12:32 PM **No. Consulta:** 496815152

N° Matrícula Inmobiliaria: 300-31869 **Referencia Catastral:**

Departamento: SANTANDER **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: BUCARAMANGA **Cédula Catastral:**

Vereda: BUCARAMANGA **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: BR GIRARDOT LT 18 MZ A

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 31/05/1979 **Tipo de Instrumento:** SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 01/01/1979

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: U

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
37830164	CÉDULA CIUDADANÍA	ELDA MARIA HERNANDEZ GALLO	1/7
13835031	CÉDULA CIUDADANÍA	HECTOR JULIO HERNANDEZ GALLO	1/7
63309729	CÉDULA CIUDADANÍA	MARTHA PATRICIA HERNANDEZ GALLO	1/7
91216383	CÉDULA CIUDADANÍA	JOSE MARIA HERNANDEZ GALLO	1/7
63329447	CÉDULA CIUDADANÍA	OLGA IRENE HERNANDEZ GALLO	1/7
13845955	CÉDULA CIUDADANÍA	NELSON HERNANDEZ GALLO	1/7
63318797	CÉDULA CIUDADANÍA	GLORIA AMPARO HERNANDEZ GALLO	1/7

Complementaciones

ARENAS DE BUSTOS MARINA Y GUZMAN CASTAYEDA MARY ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION, EN LA FORMA SIGUIENTE: ARENAS DE BUSTOS MARINA COMPRO A JOYA FRANCISCO LAS TRES CUARTAS PARTES PROINDIVISO, MEDIANTE ESCRITURA N. 3132 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1961 DE LA NOTARIA 8 DE BOGOTA, REGISTRADA EN BUCARAMANGA EL 16 DE ENERO DE 1962 EN EL LIBRO 1 TOMO 1 PAR B, PARTIDA 106, Y GUZMAN CASTAYEDA MARY COMPRO A ARENAS MANTILLA GREGORIO LA OTRA CUARTA PARTE, MEDIANTE ESCRITURA N. 3232 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1961 DE LA NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AYO, EN EL LIBRO 1 TOMO 4 PAR B, PARTIDA 2149. JOYA JOYA FRANCISCO ADQUIRIO LAS TRES CUARTAS PARTES VENDIDAS POR EL, POR COMPRA A ARENAS MANTILLA GREGORIO, MEDIANTE ESCRITURA N. 3247 DE 4 DE NOVIEMBRE DE 1961 DE LA NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AYO, EN EL LIBRO 1 TOMO III IMPAR B, PARTIDA 2025. ARENAS MANTILLA GREGORIO ADQUIRIO LA TOTALIDAD, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "ARENAS MANTILLA & COMPAYIA" MEDIANTE ESCRITURA N. 1042 DE 1 DE OCTUBRE DE 1934 DE LA NOTARIA 1 DE BUCARAMANGA, REGISTRADA EL 8 DE OCTUBRE DEL MISMO AYO, EN EL LIBRO 1 TOMO III PAR, PARTIDA 1001.

Cabidad y Linderos

LOTE DE TERRENO, ALINDERADO ASI: NORTE, EN 8.27 MTS. CON PROPIEDADES DE LAS VENDEDORAS; ORIENTE, EN 14 MTS, CON PROPIEDADES DE LAS VENDEDORAS; OCCIDENTE, EN 13 MTS. CON ZONA VERDE DE LA CARRERA 3A. ENTRE CALLES 24 Y 25; SUR, EN 3.96 MTS. Y 14.57 MTS. CON PROPIEDADES DE LA VENDEDORA

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente:** %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 05/11/2023
Hora: 12:39 PM
No. Consulta: 496816500
No. Matricula Inmobiliaria: 300-31869
Referencia Catastral:

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 20-02-1968 Radicación:
Doc: ESCRITURA 4182 DEL 1967-12-30 00:00:00 NOTARIA 3 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 999 IDENTIFICACION MANZANA (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: GUZMAN CASTA\EDA MARY X
A: ARENAS DE BUSTOS MARINA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 12-08-1969 Radicación:
Doc: ESCRITURA 1188 DEL 1969-08-01 00:00:00 SUPERBANCARIA DE BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 907 PERMISO SUPERBANCARIA (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: CHAVEZ O. BUSTOS ALBERTO
A: VALDIVIESO R. BENITO
A: GUZMAN CASTA\EDA MARY X
A: ARENAS DE BUSTOS MARINA X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 28-08-1969 Radicación:
Doc: ESCRITURA 2704 DEL 1969-08-19 00:00:00 NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 999 PROTOCOLIZACION ANOTACION 02. (OTRO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: GUZMAN CASTA\EDA MARY X
A: ARENAS DE BUSTOS MARINA X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 05-01-1972 Radicación:
Doc: ESCRITURA 5081 DEL 1971-12-17 00:00:00 NOTARIA 2 DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $10,260
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GUZMAN CASTA\EDA MARY
DE: ARENAS DE BUSTOS MARINA
A: HERNANDEZ DELGADO PABLO CC 2010242 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 10-05-2021 Radicación: 2021-300-6-18524
Doc: ESCRITURA 1209 DEL 2021-04-21 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: $70,000,000
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HERNANDEZ DELGADO PABLO CC 2010242
A: HERNANDEZ GALLO MARTHA PATRICIA CC 63309729 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO JOSE MARIA CC 91216383 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO OLGA IRENE CC 63329447 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO NELSON CC 13845955 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO GLORIA AMPARO CC 63318797 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO ELDA MARIA CC 37830164 X 1/7
A: HERNANDEZ GALLO HECTOR JULIO CC 13835031 X 1/7

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:14 PM horas del 13/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91216383**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GALLO JOSE MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:53 PM horas del 13/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63329447**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GALLO OLGA IRENE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:30:30 PM horas del 13/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13845955**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GALLO NELSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:04 PM horas del 13/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63318797**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GALLO GLORIA AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:54 PM horas del 13/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37830164**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GALLO ELDA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:32:24 PM horas del 13/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13835031**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GALLO HECTOR JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:28:42 PM horas del 13/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63309729**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ GALLO MARTHA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.